

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Secretaría General Provincial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los Cuerpos de la Administración de Justicia que se detallan en los cuadros siguientes, **que tendrá lugar el próximo día MARTES día 19 DE DICIEMBRE de 2023 a las 09:30 horas** en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	Localidad	Causa sustitución	Fecha prevista incorporación a partir de
Juzgado de lo Penal n.º 5	Córdoba	Excedencia titular	Inmediata
Juzgado de lo Penal n.º 5	Córdoba	Comisión servicios titular	02/01/2024
Juzgado 1ª Instancia n.º 8	Córdoba	Comisión servicios titular	02/01/2024
Juzgado de lo Penal n.º 4	Córdoba	Permiso paternidad	25/12/2023-03/03/2024
Juzgado 1ª I/ Instrc n.º 1	Montoro	Comisión servicios titular	02/01/2024
Juzgado 1ª I/ Instrc n.º 1	Montoro	Incapacidad titular	Inmediata
Juzgado de Paz	Fuente Palmera	VACANTE	18/12/2023

Los integrantes de la Bolsa de Interinos del **Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa** disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento, son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
TRUJILLO GARCIA, JOSÉ	G-46
CONTINENTE BERMUDO, SARA MARÍA	G-88
VICENTE PEREZ, INMACULADA CONCEPCION	G-92
NIETO JIMÉNEZ, MARIA TERESA	G-102
SERANO REIFS, ANA BELÉN	G-103
FUENTES GOMEZ, ANA	G-107
ZEA MOLINA, RAFAEL	G-113

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	14/12/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6ZFMNSWT98QA8MKPMLRZLGQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	Localidad	Causa sustitución	Fecha prevista incorporación a partir de
Juzgado Primera Instancia n.º 3	Lucena	C. Servicios titular	Inmediata
Juzgado de Violencia Mujer	Córdoba	C. Servicios titular	02/01/2024

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

ÓRGANO JUDICIAL	Localidad	Causa sustitución	Fecha prevista incorporación a partir de
SECO	Pte Genil	Excedencia cuidado hijos	15/12/2023

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	GESTIÓN P.A	TRAMITACIÓN P.A	AUXILIO JUDICIAL	Orden Bolsa
<i>Pérez Millán, Encarnación</i>	X	X	-	T-24
<i>Ianucci Casasola, Eva</i>	X	X	-	T-92
<i>Arjona Carpintero, María Amalia</i>	X	X	-	T-102
<i>Barea Sánchez, Manuela</i>	X	X	X	A-29
<i>Luque Marín, Rosalía</i>	X	X	X	A-48
<i>Molina Urbano, Pilar</i>	-	-	X	A-53
<i>Reyes Torrus, Martín</i>	-	X	X	A-54
<i>Galvez Montecel, Dena Fernanda</i>	-	X	X	A-56
<i>Granados Cañero, María José</i>	X	X	X	A-68
<i>Palma Liñán, Isabel</i>	-	X	X	A-71
<i>Ramírez Blanco, Andrés</i>	X	X	X	A-73

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	14/12/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6ZFMNSWT98QA8MKPMLRZLGQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	14/12/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW6ZFMNSWT98QA8MKPMLRZLGQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	